



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Telchac Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 25 minutos, del día 26 de enero del año 2024, ubicado en el predio número 101 A de la calle 20 por 21 y 23 de este municipio de Telchac Pueblo, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Maria Magali Palma Palma Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 25 minutos del día 26 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C Yadira Marleni Bacelis Vasquez para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidenta C. María Magali Palma Palma;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral, C. Sonia Yanelly Maldonado Ramirez;
Consejera Electoral C. Herbert Jair Martin Aviles

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Yadira Marleni Bacelis Vasquez con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio con fecha 15 de enero de 2024 emitido por el Partido Acción Nacional, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 18 de enero de 2024, en el cual acredita a su representante propietario C. Luis Lorenzo Sanzores Peraza y suplente C. Maricruz Cima Sánchez.
- 2.- Oficio con fecha 19 de enero de 2024 emitido por el Partido Revolucionario Institucional, presentado ante este Consejo Municipal el día 26 de enero de 2024, en el cual acredita a su representante propietario C. Ramiro Yamil Marin Quiñones y suplente C. Carin Orlando Tamayo Viento
- 3.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 26 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO C.G.-205/2023; ACUERDO C.G.-206/2023; ACUERDO C.G.-037/2023;
ACUERDO C.G.-044/2023; ACUERDO C.G.-201/2023; ACUERDO C.G.-203/2023;
ACUERDO C.G.-217/2023; ACUERDO C.G.-218/2023.



A continuación la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediera con el siguiente punto del orden del día, por lo que esta última prosiguió con el punto número seis que es la incorporación de representantes de partido político, quedando incorporados a los trabajos del Consejo los representantes del Partido Acción Nacional C. Luis Lorenzo Sanzores Peraza y suplente C. Maricruz Cima Sánchez; Partido Revolucionario Institucional C. Ramiro Yamil Marin Quiñones propietario y C. Carin Orlando Tamayo Viento suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Al momento la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 33 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 53 minutos.

Siendo las 19 horas con 53 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, y la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día que proceda con el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidenta C. Maria Magali Palma Palma;
- Consejera Electoral, C. Sonia Yanelly Maldonado Ramirez;
- Consejera Electoral C. Herbert Jair Martin Aviles;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Yadira Marleni Bacelis Vasquez con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, C. Ramiro Yamil Martín Quiñones representante propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto once del orden del día, la Consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta solicitó la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Telchac Pueblo y con su anuencia, la Consejera Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 26 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Telchac Pueblo, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria por lo que la Consejera Presidenta, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Telchac Pueblo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Telchac Pueblo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 26 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 58 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Maria Magali Palma Palma
Consejera Presidenta

C. Sonia Yanely Maldonado Ramirez
Consejera Electoral



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


C. Herbert Jair Martin Avila
Consejera Electoral




C. Yandra Marleni Bacelis Vasquez
Secretaria Ejecutiva

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. Ramiro Yamil Martín Quiñones
Representante Propietario Del Partido
Revolucionario Institucional

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Telchac Pueblo en uso de las
atribuciones conferidas por el artículo 173 de la Ley de
Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que en presente
se constata de 8 telchac (es) para(s)
del y exparte del telchac que lleva a la vida y que hice el cotéjo
ante y para los efectos legales que procedan, expido la presente
en telchac Pueblo Yucatán, a
26 de Enero de 2024.

[Handwritten signature]
Yadira Morlen
Bacelis Vasquez

